



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "APOYO CON PASAJES AEREOS A CLUB ESCUELA SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE CICLISMO VTB".-

EXEMPLEO

DECRETO N° 12295 /2019.-

ARICA, 09 DE OCTUBRE DE 2019.-

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones, Ordinario N° 2402, de fecha 26 de septiembre de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "APOYO CON PASAJES AEREOS A CLUB ESCUELA SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE CICLISMO VTB", Memorandum N° 1071, de fecha 30 de septiembre de 2019, de la Secplan; Ordinario N° 3045, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Registro N° 19663, de fecha 08 de octubre de 2019, de Administración Municipal;

**CONSIDERANDO:**

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación es que, mediante el presente programa, ha dispuesto apoyar con 3 pasajes aéreos Arica-Temuco-Arica, para trasladar a 3 deportistas del club que participarán en el "Campeonato Nacional – Cross Country Maratón – Pucón -Araucanía" Organizado por el Club "D'Toros Bike Pucón" que se desarrollará el día sábado 30 de noviembre del presente año en la ciudad de Pucón;

**DECRETO:**

- 1 - APRUEBASE el programa denominado "APOYO CON PASAJES AEREOS A CLUB ESCUELA SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE CICLISMO VTB", que se detalla a continuación:



<b>I - ANTECEDENTES GENERALES</b>									
1.1 - NOMBRE	APOYO CON PASAJES AEREOS A CLUB ESCUELA SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE CICLISMO VTB								
1.2 - EJECUTA	I M A - Dirección Desarrollo Comunitario - Oficina de Asesoría Técnica								
1.3 - FECHA	: noviembre de 2019								
<b>II.- MARCO REFERENCIAL</b>									
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDECO dentro de su ámbito y cuando corresponda, desarrolla medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con el deporte y recreación. Ha dispuesto el apoyo al CLUB ESCUELA SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO DE CICLISMO VTB, dando cumplimiento de esta manera, al Artículo 4 letras e) y l) de la Ley 18 695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Que dice relación con el desarrollo de actividades concernientes al turismo, el deporte y la recreación y al desarrollo de actividades de intereses común en el ámbito local, respectivamente.								
2.2 - DESCRIPCIÓN	<p>Apoyo con 3 pasajes aéreos Arica-Temuco-Arica, para trasladar a 3 deportistas del club que participarán en el "Campeonato Nacional – Cross Country Maratón – Pucón -Araucanía" Organizado por el Club "D'Toros Bike Pucón" que se desarrollará el día sábado 30 de noviembre del presente año en la ciudad de Pucón</p> <p>Esta actividad tendrá una alta connotación nacional dado que, busca obtener los Campeones nacionales del año 2019 en todas las categorías de competición y que representarán a la ciudad de Arica en esta disciplina</p> <p>Los deportistas que apoyaremos son.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE</th> <th>RUT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nayadee Figueroa Abarca</td> <td>18.943 654-8</td> </tr> <tr> <td>Eduardo Vega Saavedra</td> <td>17 115 245-K</td> </tr> <tr> <td>Ignacio Vega Saavedra</td> <td>17 553.139-4</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE	RUT	Nayadee Figueroa Abarca	18.943 654-8	Eduardo Vega Saavedra	17 115 245-K	Ignacio Vega Saavedra	17 553.139-4
NOMBRE	RUT								
Nayadee Figueroa Abarca	18.943 654-8								
Eduardo Vega Saavedra	17 115 245-K								
Ignacio Vega Saavedra	17 553.139-4								

III - OBJETIVO	Apoyar con pasajes aéreos para trasladar a 3 deportistas del club que participarán en el "Campeonato Nacional – Cross Country Maratón – Pucón -Araucanía"																		
IV - RECURSOS INVOLUCRADOS																			
4 1 - HUMANOS	<input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica <input checked="" type="checkbox"/> Dirección de Desarrollo Comunitario <input checked="" type="checkbox"/> Departamento Asesoría Técnica																		
4.2.- MATERIALES	Insumos Mercado Publico																		
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pasajes aéreos Arica-Temuco-Arica (según anexo especificaciones técnicas)</td> <td>2.526.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Sub-Total</td> <td>2.526.000</td> </tr> </tbody> </table>		DESCRIPCIÓN	TOTAL	Pasajes aéreos Arica-Temuco-Arica (según anexo especificaciones técnicas)	2.526.000	Sub-Total	2.526.000											
DESCRIPCIÓN	TOTAL																		
Pasajes aéreos Arica-Temuco-Arica (según anexo especificaciones técnicas)	2.526.000																		
Sub-Total	2.526.000																		
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$ 2 526.000																			
V - ITEM PRESUPUESTARIO	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.																		
5 1 - ÁREA DE GESTIÓN: A G. N ° 5 Programas Recreacionales																			
5 2 - IMPUTACION PRESUPUESTARIA.																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTOS</th> <th>IMPUTACIÓN</th> <th>DENOMINACIÓN</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">Insumos Mercado Publico</td> </tr> <tr> <td>Pasajes aéreos Arica-Temuco-Arica (según anexo de especificaciones técnicas)</td> <td>215 22.08.007.003 001</td> <td>DIDECO (Gto Pasajes-Otros)</td> <td>2.526.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">Total</td> <td>2.526.000</td> </tr> </tbody> </table>			CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	Insumos Mercado Publico				Pasajes aéreos Arica-Temuco-Arica (según anexo de especificaciones técnicas)	215 22.08.007.003 001	DIDECO (Gto Pasajes-Otros)	2.526.000	Total			2.526.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR																
Insumos Mercado Publico																			
Pasajes aéreos Arica-Temuco-Arica (según anexo de especificaciones técnicas)	215 22.08.007.003 001	DIDECO (Gto Pasajes-Otros)	2.526.000																
Total			2.526.000																
VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$2.526 000																			

El monto del Programa es de \$ 2.526.000.-

- 2 IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

  
  
 SECRETARÍA MUNICIPAL (S)  
 GER/EEC/LCP/bcm.-

  
  
 GERARDO ESPINOLA ROJAS  
 ALCALDE DE ARICA